



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 24 NOV 2020

VISTO:

El EXP-USL: 2275/2020, mediante el cual se tramita la solicitud de llamado a concurso público, cerrado, de antecedentes y oposición a la aspirante Lic. Susana Cristina SALVETTI (DNI 14.232.863) para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES, con temas relativos al Curso "Metodología y Práctica de la Enseñanza" para la carrera Profesorado en Química, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Educación en Ciencias Naturales eleva la solicitud, la cual es avalada por el Departamento de Biología.-

Que la Dirección Administrativa de la Facultad certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que los llamados a concursos de Auxiliares de Docencia Efectivos de la Facultad se realizan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis), la Resolución N° 295/08-CD, Ordenanza N° 002/13-CD y Ordenanza N° 9/20-CS.-

Que la Ordenanza N° 6/15-CS en su artículo 1° establece: "...las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de San Luis que dispongan de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, nuevo o vacante, podrán tramitar el mismo como promoción de un Auxiliar de Primera, efectivo, con dedicación igual al cargo que dispone".-

Que la Ordenanza N° 6/15-CS en su artículo 3° establece: "...estas promociones se efectuaran mediante concurso público, cerrado, de antecedentes y oposición. Se registrarán en forma supletoria por la Ord. CS 15/97..."

Que el Cuerpo Colegiado, en su Sesión virtual Extraordinaria del día 14 (CATORCE) de octubre de 2020 (DOS MIL VEINTE), decidió por unanimidad aprobar el llamado a concurso y el Jurado con las siguientes modificaciones: Promoción mediante Concurso Público, Cerrado, de antecedentes y oposición a la aspirante Lic. Susana SALVETTI (DNI 14.232.863) que se registrará por la Ord. 15/97-CS, de acuerdo a lo establecido en al Ord. 6/15-CS.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Promoción mediante llamado a concurso público, cerrado, de antecedentes y oposición a la aspirante Lic. Susana Cristina SALVETTI (DNI 14.232.863) para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE y carácter

...///

-1-

Cpde. Resolución N° 1113 20

1113 20



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

-2-

\\...

EFFECTIVO, destinado al ÁREA EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES, con temas relativos al Curso "Metodología y Práctica de la Enseñanza" para la carrera Profesorado en Química, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37° (TREINTA Y SIETE) del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2°.- A efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1° (PRIMERO), se designar al siguiente Jurado:

TITULARES: Dr. Maximiliano JURY AYUB (DNI 23.709.301),
Dr. Rubén Enrique LIJTEROFF (DNI 18.548.864) y
Dra. Gabriela Verónica FERRARI (DNI 29.584.163).

SUPLENTE: Mag. Susana Eva VILLAGRA (DNI 13.221.579),
Esp. Mónica Laurentina del Valle GATICA (DNI 14.049.059) y
Lic. María Angélica GIL (DNI 20.413.626).

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 113 20


Dr. Ulises Andrés González
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL


Dra. Mercedes Edith Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.